

Un estudio del Consejo de Economistas muestra que sólo un 11% conoce las NIC

Más del 70% de los gerentes de pymes dice desconocer la reforma contable

El 63,6% de los gerentes de las pymes españolas declaran no conocer o conocer muy poco las normas contables internacionales. Y el 72,6% afirma además no conocer o conocer muy poco la reforma que ya se encuentra en marcha para armonizar la contabilidad española con la internacional.

ARANTXA CORELLA *Madrid*

Los datos no son buenos. La mayor parte de las pymes no es consciente de que el Congreso tramita en estos momentos una ley que supondrá la modificación del sistema de contabilidad que aplican en la actualidad. El proyecto de reforma, que remitió el Consejo de Ministros a principios de mayo al Parlamento y que afecta al Código de Comercio y a la Ley de Sociedades Anónimas, supone la adaptación o la armonización de la contabilidad española a la internacional.

Uno de los aspectos más novedosos que contendrá será la introducción de un concepto que hasta ahora no se contemplaba en las normas españolas. Se trata del criterio de valor razonable, que emana directamente de las Normas Contables Internacionales (NIC), que ya aplican las sociedades cotizadas en sus estados financieros consolidados.

Eso sí, como de lo que se trata es de adaptar y no de transponer directamente, la reforma en ciernes incorporará un criterio determinado para realizar las valoraciones cuando las

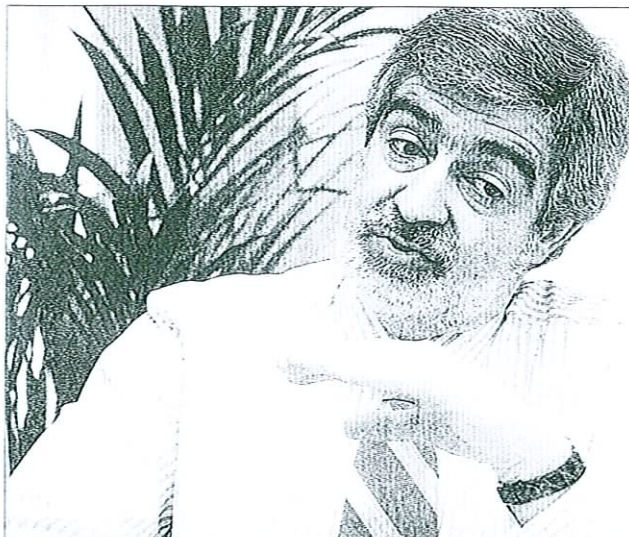
NIC que aplican los grupos cotizados ofrecen más de una opción.

Los contenidos de la futura reforma, que tras la aprobación de la ley en el Congreso deberá desarrollarse a través de un nuevo Plan General de Contabilidad son, sin embargo, poco conocidos. Eso es al menos lo que se deduce de una encuesta realizada por el Consejo General de Economistas y que pone de manifiesto la escasa información que tienen los gerentes de las pymes sobre los futuros cambios contables. El coordinador de este estudio, Salvador Marín, decano del Colegio de Economistas de Murcia, asegura que los resultados del análisis, cuyos resultados preliminares se dieron a conocer ayer, señalan que la mayor parte de las pymes españolas desconocen todo lo referente a la reforma prevista en España para la adaptación del Plan Contable Español.

Ventaja competitiva

Además, el 40,8% de los gerentes de las pequeñas y medianas empresas declara no conocer nada acerca de las NIC. "Este resultado era lógico teniendo en cuenta que las pymes no están obligadas a aplicar las normas contables internacionales y que la reforma del plan contable está aún en fase de estudio", señala. Marín asegura también que cuando los gerentes de las pymes se enteran del futuro cambio contable afirman que supondrá una ventaja competitiva.

Los autores del estudio dicen haber constatado que, a pesar del actual desconocimiento, los gerentes de las pymes no se muestran preocupados, ya que



José Ramón González, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). JUAN LAZARO

El presidente del ICAC sostiene que hay tiempo para adaptarse

"Va a haber suficiente tiempo para que las pymes conozcan y se familiaricen con la próxima reforma contable", aseguró ayer a **Cinco Días** el presidente del ICAC, José Ramón González, quien añade que antes de la entrada en vigor de la nueva contabilidad se desarrollará una importante campaña de divulgación de las novedades que la reforma supondrá para las pymes. Eso sí, González aclara que las

pymes ni siquiera tendrán que aplicar la mayor parte de las novedades que contiene la reforma, ya que se trata de cuestiones que afectan a operaciones complejas que este tipo de empresas no suele llevar a cabo en su día a día. "Lo que se hace es regular cuestiones que antes no lo estaban y armonizar la contabilidad española a la internacional", aclara el presidente del ICAC.

confían en que en el futuro se producirá una divulgación de las novedades que les afectan.

Esa es precisamente la opinión del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Ramón González quien explica que "no va a ser descabellado que la reforma entre en vigor en 2008" a tenor de cómo se encuentra la tramitación en el Con-

"La reforma dará lugar a una norma española, armonizada con las NIC"

greso de los cambios en el Código de Comercio y Ley de Sociedades Anónimas que está en periodo de presentación de enmiendas [en principio hasta el próximo 5 de septiembre]. Y tras la aprobación de la norma deberá desarrollarse en un nuevo Plan General Contable. Eso implica que, aunque ya hay un grupo de expertos en el ICAC trabajando sobre el plan, las pymes tendrán algo más de un año para comenzar a conocer los cambios que se avecinan en su contabilidad de manera profunda.

Pero de momento, uno de los aspectos que deberán ir teniendo en cuenta es que la nueva contabilidad española que se armoniza con la internacional supondrá que las pymes sean más transparentes que hasta ahora porque el nuevo sistema exige un mayor grado de información.

El presidente del ICAC insiste en una característica de la reforma: "se trata de una norma contable española. Armonizada con la internacional, pero española". Uno de los ejemplos es por ejemplo que la nueva contabilidad contiene la propuesta de que los gastos de inversión se consideren como un activo, algo que está prohibido por las NIC.